



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 de mayo de 2013.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIÓN LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º.- Impónese el nombre "*Plaza Padre Carlos Mugica*", al espacio verde identificado con Matrícula Catastral N° 07-25-44-4379, ubicado en el B° 140 Viviendas Norte, cuya superficie total es de 5.455,45 m².

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de área competente, deberá colocar la señalización que identifique el espacio verde con su denominación.

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios necesarios para que los mismos sean ejecutados con las partidas presupuestarias del Ejercicio 2013 en concordancia con el Art. N° 123º de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil trece.

O R D E N A N Z A N° 5599/13

Expte. C.D. N° 1634-G-12.

FDO: Dr. SIMON ARTURO HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Ab. CAROLINA P. VEGA
SECRETARIA PARLAMENTARIA

COMISIÓN DE GOBIERNO Y PETICIONES
DESPACHO DE COMISIÓN

Reunida la Comisión en el día de la fecha procede a dar tratamiento al Expediente C.D. N° 1634-G-2012, Proyecto de Ordenanza iniciado por la Concejal Sara Leonor Gómez sobre imponer nombre "Padre Carlos Mugica" al espacio verde identificado con la Matricula Catastral N° 07-25-44-4379, ubicado en el Barrio 140 viviendas, en el sector norte de nuestra Ciudad Capital.-

El presente Proyecto de Ordenanza surge por la necesidad de contar con un instrumento legal que avale el nombre impuesto por la costumbre al espacio verde ubicado en el sector norte de nuestra Ciudad.-

Carlos Francisco Sergio Mugica Echagüe nació en Buenos Aires el 7 de octubre de 1930. Fue el tercero de los siete hijos del matrimonio formado por Adolfo Mugica (ex-diputado conservador por del período 1938-42, y ex-ministro de Relaciones exteriores del presidente Arturo Frondizi en 1961), y Carmen Echagüe, hija de terratenientes adinerados de Buenos Aires.

Fue un sacerdote argentino, vinculado al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y a las luchas populares de la Argentina de las décadas de 1960 y 1970. Desde el año 1954 comenzó a trabajar fervientemente en la asistencia de familias empobrecidas que vivían en conventillos y casas humildes desde la parroquia de Santa Rosa de Lima, en la ciudad de Buenos Aires, sintiéndose progresivamente cercano al movimiento político denominado peronismo y al accionar revolucionario de Ernesto Che Guevara y de Mao Zedong. A mediados de la década del 60 conoce y mantiene una estrecha relación con los activistas católicos juveniles Fernando Abal Medina, Mario Firmenich y Carlos Gustavo Ramus, quienes más tarde serían parte de la célula fundacional de la organización armada Montoneros, íntimamente ligada al movimiento peronista de izquierda.

Durante la década del 70, y por mantener profundas diferencias con la política de guerrilla armada y las acciones violentas de la organización Montoneros, Mugica toma una postura crítica hacia éstos, marcando un creciente distanciamiento con su cúpula dirigente. El 7 de diciembre de 1973, el padre Carlos Mugica expresó públicamente: "*Como dice la Biblia, hay que dejar las armas para empuñar los arados*". Fue así que, debido a su activa militancia social y política recibió varias amenazas de muerte y diversos ataques. El 11 de mayo de 1974 fue emboscado cuando se disponía a subir a su automóvil Renault 4 azul estacionado en la puerta de la iglesia de San Francisco Solano en el barrio porteño de Villa Luro, donde acababa de celebrar la misa. Según algunas versiones se le acercó un individuo con bigotes, quien se cree que era Rodolfo Eduardo Almirón, cabecilla de la Alianza Anticomunista Argentina (La Triple A), baleándolo con varios disparos que le afectaron seriamente el abdomen y el tórax, falleciendo a los pocos minutos. Ya moribundo, las últimas palabras que se le escucharon decir fueron: "*¡Ahora más que nunca tenemos que estar junto al pueblo!*".

Actualmente el mausoleo del Padre Mugica se encuentra en la capilla Cristo Obrero de la Villa 31 de Retiro, y es muy concurrido.

De esta manera, y en pocas palabras vemos reflejada la vida del Padre Carlos Mugica, el denominado Mártir de los humildes, quien dio todo por los pobres, hasta su vida.

En virtud de los fundamentos expuestos y habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 de la Carta Orgánica Municipal mediante la aprobación en Primera Lectura del proyecto de referencia, los señores Concejales miembros de la Comisión;

RESUELVEN:

1º.- Sugerir al Cuerpo la aprobación en Segunda Lectura en general y en particular del proyecto de Ordenanza obrante a fs. 04 del Expediente de referencia.-

2º.- Designar miembro informante al Concejal Armando Marcelo LOPEZ RODRIGUEZ.-